



POLÍTICA INTEGRADA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

CÓDIGO: E-SIG-POL-001

Versión: 1.0

Fecha de aprobación: 07/10/2021

San José del Guaviare



	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Código:	E-SIG-POL-001
		Fecha de aprobación:	07/10/2021
	Política Integrado de los Sistemas de Gestión	Versión:	1.0
		Página:	2 de 8

1. TABLA DE CONTENIDO

2.	INTRODUCCIÓN.....	3
3.	OBJETIVO.....	3
4.	ALCANCE.....	3
5.	DEFINICIONES	4
6.	DECLARACIÓN DE COMPROMISO.....	4
7.	RESPONSABILIDADES.....	5
8.	OBJETIVOS INTEGRADOS	7
9.	ESTRATEGIAS.....	7
10.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA	7
11.	CONTROL DE CAMBIOS	8

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Código:	E-SIG-POL-001
		Fecha de aprobación:	07/10/2021
	Política Integrado de los Sistemas de Gestión	Versión:	1.0
		Página:	3 de 8

2. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, los niveles de exigencia entran a jugar un papel fundamental para el desarrollo eficiente de los procesos y procedimientos dentro del sector económico en los países, lo que ha provocado el aumento en la competencia entre distintas empresas, generando mayor búsqueda en el aprovechamiento de recursos con el fin de ser más atractivos, reconocidos y competitivos para los clientes o usuarios. Por esto, las empresas necesitan adaptarse a los nuevos modelos referentes a normas internacionales para los sistemas de gestión, permitiendo así expansión en el mercado y estandarización de sus procesos para la mejora continua, el desarrollo sostenible y el cuidado del medio ambiente.

La Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare (en adelante la Empresa o ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. como comercializadora y distribuidora de energía eléctrica que opera en el Departamento del Guaviare y Sur del Departamento del Meta, adoptó los Sistemas Integrados de Gestión mediante Acto de Gerencia No. 44 de 2021, bajo las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018.

Dentro del Plan de Integración la Empresa debe establecer la Política Integrada de los Sistemas de Gestión, que es el punto de partida que me indica el compromiso que se está estableciendo con el cliente, usuarios y todas las partes interesadas identificadas, por tal motivo es indispensable cumplir con lo establecido dentro de la misma.

3. OBJETIVO

Definir las intenciones globales y directrices que se deben seguir para la implementación, sostenibilidad y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión adoptado en ENERGUAVIARE S.A. E.S.P., el cual se aplicará bajo las normas NTC ISO 9001, NTC ISO 14001 e ISO 45001, en sus versiones vigentes.

4. ALCANCE

La política integrada se aplicará en todos los procesos de la Empresa de tal manera que permita la implementación, sostenibilidad y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Código:	E-SIG-POL-001
		Fecha de aprobación:	07/10/2021
	Política Integrado de los Sistemas de Gestión	Versión:	1.0
		Página:	4 de 8

5. DEFINICIONES

- **Sistemas Integrados de Gestión:** Permite unificar los sistemas de una empresa que tradicionalmente se gestionaban por separado en una única gestión, con el objetivo de reducir costes y maximizar resultados. Los SIG suelen integrar la gestión de la Calidad, del Medio Ambiente y de la Salud Ocupacional.
- **Sistema de Gestión de la Calidad:** Es una herramienta que permite controlar, planificar, organizar y automatizar las tareas administrativas de una organización. Un sistema de gestión analiza los rendimientos y los riesgos de una empresa, con el fin de otorgar un ambiente laboral más eficiente y sostenible.
- **Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo:** Consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.
- **Sistema de Gestión Ambiental:** Implica el método de trabajo que realiza la empresa con el principal objetivo de conseguir y mantener un buen comportamiento ambiental, deben establecer metas previamente que respondan a las cuestiones legales, a los riesgos ambientales y a las presiones sociales, económicas y competitivas a las que la organización debe enfrentarse.
- **Política Integrada:** Es el punto de partida que me indica el compromiso que se está estableciendo con el cliente, usuarios y todas las partes interesadas identificadas, por tal motivo es indispensable cumplir con lo establecido dentro de la misma.
- **Parte Interesada:** Aquella persona u organización que puede afectar verse afectada o percibirse como afectada por una decisión o actividad de la organización que desee implementar un sistema de gestión.

6. DECLARACIÓN DE COMPROMISO

ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. dedicada a la prestación del servicio de energía eléctrica con calidad, confiabilidad y equidad, busca la satisfacción de sus usuarios y partes interesadas, cumpliendo los requisitos legales y empresariales suscritos frente al Sistema Integrado de Gestión.

Por esto se compromete a:

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Código:	E-SIG-POL-001
		Fecha de aprobación:	07/10/2021
	Política Integrado de los Sistemas de Gestión	Versión:	1.0
		Página:	5 de 8

- A prevenir la contaminación y a la preservación del medio ambiente, mediante la identificación y evaluación de impactos ambientales derivados de las actividades generadas por la empresa.
- Adoptar las medidas necesarias para mantener la integridad del capital humano de la empresa, mediante la prevención, identificación de riesgos que puedan ser generados por las actividades generadas por la empresa.
- Planear, ejecutar y controlar las actividades necesarias para el desarrollo de la misión, a través de la aplicación de los principios de calidad, mejorando el desempeño empresarial.

Para lograr lo anterior, fortalecemos el desarrollo del capital humano de la empresa, la participación de los usuarios y partes interesadas, destinando los recursos necesarios para consolidar la cultura del mejoramiento continuo y la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión.

7. RESPONSABILIDADES

ROL	RESPONSABLE	DESCRIPCION DE LA RESPONSABILIDAD
ALTA DIRECCIÓN	Gerente, Comité de Gestión y Control CGC, Mesa Técnica de SIG	<ul style="list-style-type: none"> •Aprobar la Política de SIG y liderar su cumplimiento al interior de la empresa una vez se haya adoptado. •Asignar los recursos necesarios para el óptimo desarrollo de SIG. •Aprobar los siguientes documentos: procedimientos, guías, instructivos, protocolos, listas de chequeo y formatos. •Revisión y aval a la matriz de peligros del sistema de seguridad y salud en el trabajo, matriz de impactos ambientales del sistema de gestión ambiental, matriz de riesgos del sistema de gestión de calidad; entre otros. •Revisión y seguimiento a los requisitos de las normas aplicables a los sistemas de gestión. •Revisión y seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora de los sistemas de gestión.
LIDERES DE PROCESO	Subgerentes, Secretaria General y Jurídica, Director de Planeación, Profesional 02 Auditor Interno, Jefe de Control Interno, Profesional 02	Corresponde al gerente, subgerentes o líderes de procesos, liderar, impulsar y apoyar el cumplimiento de la Política de SIG, en concordancia con sus competencias y el nivel de responsabilidad, así como generar las recomendaciones de mejora pertinentes.



**SISTEMAS INTEGRADOS DE
GESTIÓN**

**Política Integrado de los Sistemas de
Gestión**

Código:	E-SIG-POL-001
Fecha de aprobación:	07/10/2021
Versión:	1.0
Página:	6 de 8

	Talento Humano, Profesional 01 Sistemas.	
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	Director de Planeación	Es el encargado de coordinar, orientar y promover la articulación de los actores empresariales para la óptima implementación de la Política de SIG.
LIDER DE IMPLEMENTACIÓN DEL SIG	Profesional 02 Auditor Interno	Tiene la responsabilidad de coordinar, orientar y acompañar la implementación de la Política de SIG, como también de efectuar seguimiento en el marco de la autoevaluación empresarial; finalmente, rendir el avance de su cumplimiento al CGC.
COORDINADOR DE SISTEMA	Profesional 01 Gestión de Calidad, Profesional 01 SISO, Director de Planeación y Profesional 01 Ambiental	En el marco del acompañamiento técnico para la implementación, mantenimiento y mejora en cada uno de los sistemas según corresponda, velar por la implementación de la política de SIG, así como la presentación de resultados de cumplimiento ante el Líder del proceso de SIG
EVALUACIÓN Y CONTROL	Jefe de Control Interno	Es el responsable de evaluar independientemente el cumplimiento de la Política de SIG y proponer las recomendaciones para el mejoramiento empresarial ante el CGC
COLABORADORES	Trabajadores y contratistas	Son los encargados de la aplicación de la Política de SIG, además de la ejecución de los planes, programas, proyectos o estrategias; así también, son los responsables de realizar el seguimiento y la evaluación de los resultados organizacionales, y de definir las acciones de corrección o prevención de riesgos.

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Código:	E-SIG-POL-001
		Fecha de aprobación:	07/10/2021
	Política Integrado de los Sistemas de Gestión	Versión:	1.0
		Página:	7 de 8

8. OBJETIVOS INTEGRADOS

ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. desarrolla la Política Integral de Sistemas de Gestión a través del cumplimiento de los siguientes objetivos integrados:

1. Fortalecer la gestión ambiental y el cumplimiento normativo mediante instrumentos de planeación, evaluación, seguimiento y mejora, integrando un compromiso en las acciones de prevención, mitigación, corrección y compensación sobre los impactos ambientales y la adaptación al cambio climático.
2. Fortalecer la gestión de la seguridad y salud en el trabajo en la empresa, mediante la promoción de buenas prácticas orientadas a proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de enfermedades, accidentes y deterioro de la salud relacionadas con el trabajo.
3. Implementar y mantener la gestión de calidad que contribuya al logro de los objetivos empresariales y el mejoramiento de la calidad de los servicios prestados por ENERGUAVIARE S.A. E.S.P.

9. ESTRATEGIAS

1. Cada Sistema de Gestión se registrará bajo una norma especial, para el Sistema de Gestión de Calidad se seguirá la NTC ISO 9001 en su versión vigente, para el Sistema de Gestión Ambiental la NTC ISO 14001 en su versión vigente y para el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo la NTC ISO 45001 en su versión vigente.
2. El desempeño de esta política lo determina los resultados de cumplimiento de las políticas generadas para cada sistema de gestión.
3. Formulación e implementación del Plan de Integración de SIG.

10. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA

10.1. SEGUIMIENTO

En el marco de la autoevaluación empresarial le corresponde al líder del proceso de Gestión de Sistemas Integrados efectuar el seguimiento al cumplimiento de la Política y reportarlo en el último trimestre de cada año con el informe de autoevaluación de la gestión, al Jefe de Control Interno de la Empresa.

	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	Código:	E-SIG-POL-001
		Fecha de aprobación:	07/10/2021
	Política Integrado de los Sistemas de Gestión	Versión:	1.0
		Página:	8 de 8

10.2. EVALUACIÓN

Le corresponde al Jefe de Control Interno de ENERGUAVIARE S.A. E.S.P. en el desarrollo de la evaluación independiente verificar el cumplimiento de la Política y de su impacto en la gestión y los resultados empresariales. Una vez verificado el cumplimiento informar al Comité de Gestión y Control CGC de la Empresa.

11. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN N°	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	FUENTE DE VERIFICACIÓN
1.0	07/10/2021	Creación del documento	Acta N° 07 del Comité CGC del 07/10/2021

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO	ORIGINAL FIRMADO
NOMBRE	Yury Alexander Lascarro A.	Marlon Yohan López Sánchez	Dyewiskey Mosquera Palacios
CARGO	Líder del proceso SIG	Director de Planeación	Gerente / Presidente Comité CGC
FECHA	14/09/2021	05/10/2021	07/10/2021